

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GATTI & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de abril del 2016 a las 19H00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rafael Ramírez 1-26 y Remigio Romero, de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015;**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
3. **RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión la Sr. Davide Gatti en su calidad de Presidente de la Compañía el mismo que actúa como secretario.

Se constata el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

La Presidencia declara instalada la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Se lo aprueba por unanimidad.

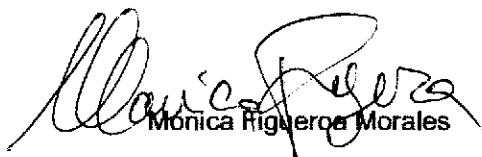
En el segundo punto, la Señora Gerente informa sobre sus actividades, informe que es aprobado por unanimidad.

En el tercer punto del orden del día, los accionistas dan por aceptada la pérdida del periodo 2015 por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 20H00 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman,


Monica Riquero Morales
GERENTE GENERAL


Davide Gatti Lambiasi
PRESIDENTE - SECRETARIO